



Nº 50336

MDN-DMSG-GAL-22

Bogotá, D.C., 31 MAYO 2018

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Adelaida

Fecha: 31-05-2018 Hora: 3:40 PM

Radicado: 999

Doctor
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Respuesta proposición No. 35 de 2018

Respetado señor Secretario,

Con relación a la proposición presentada por el Honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz, relacionada con las "Iniciativas y políticas del sector turístico", me permito remitirle la siguiente información:

- Sírvase informarle a esta comisión si tiene diagnósticos que demuestren como los altos niveles de inseguridad afectan la política de turismo nacional.**

A continuación, presentamos los resultados del balance de seguridad de los años 2016-2017, de los once corredores turísticos identificados por el Ministerio de Defensa:

Corredor Antioquia - Chocó

- El número de secuestro cayó en 68%.
- El terrorismo bajó un 40%.
- El hurto a motocicletas disminuyó un 23%.

Corredor Llanos

- Las acciones subversivas se redujeron un 71%.
- El terrorismo bajó un 46%.
- El hurto a motocicletas disminuyó un 24%.
- El hurto a automotores se redujo en 16%.
- El homicidio bajó un 10%.

Corredor Caribe

- El terrorismo bajó un 71%.
- El número de secuestro cayó en 20%.
- El número de casos de homicidios se mantiene.



- Las acciones subversivas se mantiene sin casos.

Corredor Central

- El número de secuestro cayó en 55%.
- El homicidio bajó un 9%.
- Las acciones subversivas se mantiene sin casos.

Corredor Paisaje Cultural Cafetero

- El terrorismo bajó un 100%.
- El hurto a automotores se redujo en 16%.
- El homicidio bajó un 12%.
- El hurto a motocicletas disminuyó un 8%.

Corredor Pacifico

- El hurto a motocicletas disminuyó un 19%.
- El hurto a automotores se redujo en 2%.
- Las acciones subversivas se mantiene sin casos.

Corredor Morrosquillo y Sabana

- El hurto a motocicletas disminuyó un 4%.
- El hurto a personas se redujo en 4%.
- El homicidio bajó un 1%.
- Las acciones subversivas se mantiene sin casos.
- El terrorismo sin casos.

Corredor Orinoquia

- Los delitos sexuales se redujo en 100%.
- Las acciones subversivas se redujo en 100%.
- El hurto a motocicletas disminuyó un 5%.
- El número de secuestro se mantiene sin casos.
- El hurto a automotores se mantiene sin casos.

Corredor del Sur

- El homicidio bajó un 5%.
- Las acciones subversivas se mantiene sin casos.
- El terrorismo se mantiene sin casos.

Corredor Nororient

- El terrorismo bajó un 87%.
- Las acciones subversivas se redujeron un 75%.
- El número de secuestro bajó un 23%.

- El hurto a automotores se redujo en 16%.
- El hurto a motocicletas disminuyó un 12%.
- El homicidio bajó un 5%.
- El hurto a personas se redujo en 1%.

Corredor Sea Flower

- El hurto a motocicletas disminuyó un 12%.
- Los delitos sexuales se redujo en 2%.
- El número de secuestro se mantiene sin casos.
- El hurto a automotores se mantiene sin casos.
- Las acciones subversivas se mantiene sin casos.
- El terrorismo se mantiene sin casos.

2. **Sírvase informarle a esta comisión como podría garantizar la seguridad para fortalecer la política turística nacional.**

En desarrollo de la estrategia de seguridad para la protección de las actividades de los diferentes sectores económicos, el Ministerio de Defensa Nacional participa y articula acciones interinstitucionales, que permiten atender los requerimientos en materia de seguridad del sector del turismo a nivel nacional.

Para estos efectos, en el marco de la Ley 1558 de 2012 artículo 11, el Ministerio de Defensa Nacional forma parte del Consejo Nacional de Seguridad Turística, apoyando los programas que se adelantan en el campo de la seguridad turística. Asimismo, el Decreto 945 de 2014 reglamentó la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística, donde participa activamente la Fuerza Pública.

Como resultado, el Ministerio de Defensa Nacional en conjunto con el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Policía Nacional, diseñó y llevó a cabo el programa "Caravanas turísticas vive Colombia" de la campaña "Vive Colombia viaja por ella", el cual inició en el año 2002 y en la actualidad se denominan "rutas seguras". Este programa busca incentivar y reactivar el turismo en 19 departamentos a nivel nacional.


Para la presente vigencia, de manera articulada con las diferentes instituciones del Gobierno Nacional, se aprobaron 82 "rutas seguras" a nivel nacional, las cuales cuentan con seguridad permanente de miembros de la Fuerza Pública, para que el turismo se desarrolle en total tranquilidad, destacando la seguridad y confianza de los ciudadanos nacionales y extranjeros que transitan por los diferentes corredores viales hacia áreas turísticas, fortaleciendo la política turística de la nación.

Por otro lado, la Policía Nacional a través de la iniciativa "Cuadrantes Turísticos" busca vincular el Área de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Institución con la Policía de Turismo teniendo como objetivo fortalecer y dinamizar esta especialidad para contribuir con la seguridad de los entornos turísticos, alineados al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

3. Sírvase informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

En virtud del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo hemos trasladado su petición al Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, OF118-47515, para que atienda su requerimiento en el marco de su competencia.

Cordialmente,



General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante General Fuerzas Militares
Ministro de Defensa (E)

Aprobó: Silvia Delgado – Secretaria de Gabinete
Preparó: Sebastián Montoya – Coordinador de Asuntos Legislativos

